CDMX

Anuncia Gobierno de la CDMX estrategia integral para combatir el despojo

5 de agosto de 2026 · 4 min de lectura



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó una estrategia integral para fortalecer el combate al delito de despojo de inmuebles, la cual incluye un programa masivo de regularización patrimonial, la creación de una Defensoría Jurídica especializada, nuevos plazos para la restitución de propiedades y acciones para combatir redes delictivas y la corrupción.

Entre las principales medidas destaca el lanzamiento de un programa permanente de regularización, escrituración, registro notarial y sucesión de la propiedad, con el objetivo de brindar certeza jurídica a las familias y prevenir fraudes o apropiaciones ilegales de inmuebles.

También anunció la creación de la Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, que brindará asesoría gratuita y atención personalizada. Además de operar de forma permanente, un equipo de abogados ofrecerá orientación semanal en el Zócalo capitalino y, en casos de población vulnerable, asumirá la representación legal.

Como parte de la estrategia, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México implementará nuevos plazos para agilizar la atención de estos delitos: 15 días para asegurar y restituir un inmueble y 30 días para judicializar los casos, siempre que exista certeza jurídica sobre la propiedad.

Brugada informó que también se establecerá un protocolo único de actuación para atender reportes de despojo a través del 911, con coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía y el Gabinete contra el Despojo, a fin de responder de manera inmediata.

La estrategia contempla además fortalecer la investigación de grupos criminales dedicados al despojo mediante análisis de patrones delictivos, así como la creación de una unidad especializada en el Poder Judicial para reducir los tiempos de atención.

Asimismo, la Contraloría capitalina conformará un equipo especial de control interno, auditoría y honestidad para investigar y sancionar posibles actos de corrupción de servidores públicos relacionados con este delito.

Finalmente, informó que el Gobierno capitalino lanzará una campaña de prevención con recomendaciones para proteger el patrimonio, entre ellas mantener en regla la documentación de los inmuebles, activar la alerta inmobiliaria del Registro Público de la Propiedad, regularizar bienes heredados, formalizar contratos de renta o préstamo y denunciar de inmediato cualquier intento de ocupación ilegal llamando al 911 o al 55 53 45 81 20.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, informó que el promedio diario de denuncias por el delito de despojo se ha mantenido estable durante los últimos 10 años, con entre nueve y diez casos al día, por lo que descartó un incremento en la incidencia de este ilícito.

Explicó que las denuncias registradas no corresponden exclusivamente a casos de despojo por invasión o mediante simulación jurídica, sino que también incluyen conflictos que no constituyen este delito, como falta de pago de rentas, incumplimiento de contratos, disputas entre herederos o copropietarios, desalojos, allanamientos y robos.

Por alcaldía, señaló que Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Xochimilco e Iztacalco concentran la mayor incidencia de denuncias por despojo. En contraste, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras registran los niveles más bajos.

La fiscal detalló que, desde la creación del Gabinete contra el Despojo, se han analizado 1,032 casos, de los cuales 644 fueron descartados por no tratarse de despojos, mientras que 388 fueron identificados como posibles casos de este delito. Como resultado, se han concretado 185 restituciones de inmuebles, 84 aseguramientos y 48 acciones adicionales para combatir esta conducta delictiva.

Por su parte, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, informó que la administración capitalina reforzará la recopilación de información para atender de manera oportuna y focalizada las zonas con mayor incidencia, mediante la realización de asambleas ciudadanas organizadas por la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, así como a través del monitoreo permanente de redes sociales y reportes ciudadanos.

En tanto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, presentó cinco acciones para fortalecer el combate al delito de despojo y la protección del patrimonio inmobiliario desde el Poder Judicial.

Entre las medidas destaca la creación de una Unidad Especializada en la atención del delito de despojo, integrada por 20 jueces, con el compromiso de resolver los casos conforme a los plazos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Asimismo, propuso establecer un registro institucional de procedimientos judiciales relacionados con bienes inmuebles afectados; un área receptora de órdenes de desalojo y peticiones judiciales; una unidad de alerta temprana para detectar procedimientos judiciales simulados vinculados con inmuebles, incluidos los derivados de exhortos de jueces de otras entidades; y un área especializada para identificar de manera preventiva la simulación de convenios registrados ante el Centro de Justicia Alternativa.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/anuncia-gobierno-de-la-cdmx-estrategia-integral-para-combatir-el-despojo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.